

BANDO

CORONAVIRUS (COVID-19)

D^a. MANUELA GARCÍA ROBLES, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE LA VECILLA DE CURUEÑO

Visto el Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, publicado en el BOE de 14 de marzo de 2020, el Ayuntamiento de La Vecilla de Curueño procede a su cumplimiento, tanto como centro de trabajo en relación a sus empleados públicos, como municipio en sus relaciones con los vecinos y el resto de ciudadanos, por lo que

HACE SABER

Como el Decreto suspende entre otros los plazos administrativos, el Ayuntamiento de La Vecilla de Curueño cierran al público las oficinas municipales, pudiendo realizar consultas telefónicas en el número 987741161 o a través de la sede electrónica (<https://aytolavecilla.sedelectronica.es>).

Sí algún vecino necesita informar de alguna cuestión o necesita algún tipo de ayuda llamará directamente a la Alcaldesa al número de teléfono 618 126 389.

El **CONSULTORIO MÉDICO DE LA VECILLA**, permanecerá abierto al público en horario de 9:30 a 12:30 horas, pero para acudir deberán llamar primero a los teléfonos 987 741 076 o 617 791 488.

Os recuerdo que las personas que aprecien síntomas de tos, fiebre o dificultad respiratoria **NO DEBEN ACUDIR NI AL CONSULTORIO MÉDICO ni al CENTRO DE SALUD**, debiendo llamar primero para ponerle en contacto con un sanitario. También existe un teléfono de atención ciudadana gratuito (900 222 000) para todas aquellas personas que necesiten aclarar las dudas que les surjan.

Se informa a la población que es de obligado cumplimiento el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 publicado en el BOE de 14 de marzo de 2020 y que se encuentra disponible en su integridad en el siguiente enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/14/pdfs/BOE-A-2020-3692.pdf>

La Vecilla de Curueño a fecha indicada en la firma del presente documento

Fdo.- Manuela García Robles
Alcaldesa del Ayuntamiento

